

GUIA PEDAGÓGICA – NIVEL ADULTOS

ESPACIO CURRICULAR: Lengua y Literatura

CURSO: 1er Año 1ra división

DOCENTE: Profesora Castro Estela Mabel

CONTENIDO: EL TEXTO: Recursos cohesivos

PROPOSITO: Interiorizar paulatinamente los recursos cohesivos léxicos y gramaticales.

Actividades

- 1- Lee con atención el siguiente escrito y determina si es o no un texto. Justifica tu respuesta.

Alguna vez compuso letras de tango, la mayoría de las ardillas habitan en bosques de coníferas. Había una vez un muchachito al que no le gustaba la noche. Los maleantes huyeron sin dejar rastros.

- 2- Infórmate sobre los RECURSOS COHESIVOS DE LOS TEXTOS

Los **recursos cohesivos** son una serie de elementos de carácter gramatical y léxico que tienen por función unificar las distintas premisas que componen un texto. Su objetivo fundamental es darle coherencia al discurso para permitir su comprensión.

Estos recursos tienen la función de enlaces, constituyendo los vínculos semánticos que permiten a un texto ser una unidad comunicativa con sentido y significado. La cohesión tiene por facultad posibilitar las relaciones de orden léxico-gramatical entre los enunciados que componen un texto.

Una estructura textual sin la presencia concreta y correcta de los elementos de cohesión carece de unidad, por lo tanto se le considera un “no-texto”. La base, pues, para el buen funcionamiento y comprensión de las [microestructuras](#) y [macro estructuras textuales](#) son los recursos de cohesión.

Los elementos de cohesión vienen a ser una especie de “enganches” o “anclas” entre las ideas esparcidas en el interior del texto, en las diferentes partes que lo conforman.

La cohesión representa, por ende, una noción relacional. En sí no es su presencia lo que causa la unión entre las premisas, sino la relación intrínseca entre dichas premisas evidenciada por el recurso cohesivo usado.

Para el uso de los recursos cohesivos se presume siempre la existencia de, como mínimo, dos preceptos a ser vinculados.

Tipos y ejemplos

A continuación se presentarán y definirán los distintos tipos de elementos cohesivos con sus respectivos ejemplos:

Referencia

Es una vinculación de carácter semántico que se usa cuando hay una hipótesis o sospecha que requiere ser convalidada. Para dilucidar la hipótesis se busca la información concreta que permita su ratificación. A esta información se le llama referente.

Hay distintos tipos de referentes, si el referente al cual se acude se encuentra dentro del texto, entonces si es considerado cohesionante y se le llama “endófora”. Este recurso presenta dos acepciones: La [anáfora](#) y la catáfora.

La anáfora se presenta en el texto cuando se usa un pronombre que acude a un elemento presente en una oración o párrafo anterior.

Por su parte la catáfora trabaja de manera opuesta a la anáfora, es decir, se hace uso de pronombres que van a resolverse en las proposiciones o premisas siguientes.

Las vinculaciones referenciales funcionan gramaticalmente por medio de la aplicación de pronombres personales y posesivos. A esto se le llama “referencia personal”. También se da por el uso de pronombres y adverbios demostrativos. A esto se le llama “referencia demostrativa”.

Se presentan también por el uso de artículos y comparaciones, a los cuales se les llama “referencia asociativa” y “referencia comparativa”, respectivamente.

Ejemplo 1 (Anáfora)

“María llegó tarde a clases, hubo mucho tráfico ese día. El profesor no aceptó las excusas, no la dejó entrar ni le recibió el trabajo.

[Ella](#) volvió a su casa, triste y desconsolada”.

En este caso el pronombre “ella” alude al nombre “María”, que aparece en el párrafo anterior, y funciona como cohesionante de las dos proposiciones.

Ejemplo 2 (Catáfora)

“Él se lo dijo una y otra vez, pero ella no escuchaba, no hacía caso. “No te metas por allí, ese camino es peligroso, María”, repitió Pedro en reiteradas ocasiones, pero María se rehusó a hacerle caso y pasó lo que pasó”.

En este caso se puede apreciar una triple catáfora, los pronombres “él” y “ella”, y el artículo “lo”, se resuelven en la proposición siguiente.

Sustitución

Es un recurso cohesivo que genera una vinculación entre términos o expresiones lingüísticas. Consiste, básicamente, en el reemplazo de una expresión por otra o un término por otro, para evitar su repetición en el texto. Existencia de dos tipos de sustitución: una por sinonimia y otra por proformas.

Por sinonimia

Se suple un elemento por otro, sinónimo de éste, en la premisa o proposición siguiente.

Ejemplo

“El perro la mordió con una fuerza inmensa. El canino actuó con fiereza y destrozó el brazo de la mujer”.

Por proformas

Se da cuando un término o una frase son suplidadas por elementos léxicos equivalentes. Es necesario que el elemento base y el que sustituye sean correferenciales.

En la lengua española hay proformas pronominales (todos los pronombres, propia de las anáforas), nominales, adverbiales, adjetivales y verbales (verbo hacer).

Ejemplos

– “Joaquín es un excelente hombre de mar, trabajador como ninguno. El pescador suele irse temprano a los manglares”. (Nominal).

– “El campo de fútbol era inmenso, me cansé de caminarlo. Allí todos andaban haciendo algún deporte”. (Adverbial).

– “Ayer en la plaza había un grupo de mujeres hermosas. La morena era la que me gustaba”. (Adjetival).

– “José fue y tomó el atajo para llegar más rápido a la escuela. Lo hace cada vez que se levanta tarde”. (Verbal).

Elipsis

Es un recurso textual sumamente cohesivo. Consiste, básicamente, en suprimir por completo una información cuya existencia se presume contextualmente. Es un depurativo del texto, lo limpia de la redundancia.

EJEMPLO

– “Los cambures están sumamente baratos. Jesús fue por dos (de ellos, o “cambures”)”.

3- Lean el Texto Periodístico (Trama Narrativa) para realizar un Resumen.

1° Lean el texto varias veces (3 veces)

2° Lean cada párrafo y escriban la idea que sobresale. (aquello que les queda en la memoria), puede ser una o más oraciones.

3° Presten atención a la Coherencia del Texto. Apliquen Recursos de cohesión

La epidemia del coronavirus cambia todos los planes presupuestarios de las instituciones implicadas



La reforma de Mendizorroza tendrá que esperar, como mínimo, hasta el año 2021.

Diario As ya adelantó la semana pasada que la situación extrema provocada por el coronavirus haría cambiar el paso de todas las instituciones a la hora de abordar la reforma y la ampliación del estadio de Mendizorroza. Así lo ha hecho saber el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran. El campo de fútbol es de titularidad municipal por lo que el consistorio tiene siempre la última palabra. En el proyecto de financiación también están implicados el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y el propio club albiazul.

“Tenemos que repensar nuestras prioridades. No renuncio ahora mismo a nada pero los proyectos del auditorio y de Mendizorroza tendrán que esperar a 2021 para poder centrar el presupuesto en lo imprescindible. Hay que repasar las prioridades”, dijo Urtaran. “En su día pensamos en la elaboración de un presupuesto con varios proyectos interesantes que ilusionaban a la ciudadanía pero ahora hay que marcar un nuevo calendario dando prioridad a las urgencias sanitarias y a sus consecuencias económicas”, añadió el primer edil de la ciudad.

2021 es el año del Centenario del Alavés y habrá que ver si se da el visto bueno para el inicio de las obras, se estudian las opciones que puedan concurrir al concurso público y se inician los trabajos de remodelación y, finalmente, los de ampliación propiamente dichos. El club deseaba comenzar este verano con algunas mejoras (valoradas en 1 millón de euros) para reparar problemas estructurales urgentes de las gradas de Cervantes y Polideportivo pero eso hay que descartarlo ya. Luego habrá que negociar el nuevo convenio de explotación (el club quiere una vigencia de 75 años) para plantearse en serio los trabajos de ampliación del estadio a cerca de 28.000 asientos.

Eso ahora queda muy lejos y existen otros asuntos con mucha más prioridad en la capital alavesa.

Se prevén, por ejemplo, menos ingresos municipales y un recorte cercano al 15 % del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales (FOFEL). En Euskadi son las Diputaciones las encargadas de la fiscalidad y de la recaudación de los impuestos. En Álava ya ha comenzado la campaña de la Renta correspondiente al ejercicio del año 2019. Por ahora, las gestiones se hacen por internet aunque es factible realizar consultas telefónicas con los funcionarios de la Hacienda foral

DIRECTOR: GONZALEZ Alfredo

